



2ª EPOCA Nº 5
diciembre 1997

PARTICIPANDO

Colabora con la Organización. \$: A voluntad

Nº5

EDITORIAL

NO A LA REFORMA EDUCATIVA TU COMITÉ DECIDE 21/12 PLENARIO NACIONAL DEL FA

El MPP estará trabajando para lograr la máxima participación. Para que así en el FA se sientan representados quienes trabajan en la enseñanza, los estudiantes, los padres y el pueblo todo. Para lograr un gran debate popular sobre ese tema tan importante como lo es la educación.

Es responsabilidad de todos que se realicen los plenarios zonales en Montevideo y los plenarios departamentales en el interior para así fortalecer esa herramienta de información, discusión y lucha que son los **Comité de Base**.

**Tu comité te espera
Los jóvenes te esperan**



ALGUNAS RAZONES PARA RECHAZAR LA ACTUAL REFORMA EDUCATIVA.

* El FA, desde su constitución, denunció y luchó por superar los problemas que la educación uruguaya presentaba. La reforma actual no sólo no los soluciona, sino que los agrava (deserción, baja calidad, carencias presupuestales, etc.)

* Necesitamos una propuesta educativa propia, nacional, democratizadora, popular y científico-humanista. Su construcción no significa partir de cero, porque contamos con las definiciones del FA de sus Congresos, además de la riquísima producción de las Asambleas Técnico-Docentes (organismos oficiales deliberativos de los docentes de ANEP), de los sindicatos de la enseñanza y del PIT-CNT. No podemos limitarnos a delinear los ejes centrales de lo que haríamos si fuésemos gobierno, porque la Reforma en ANEP hoy ya es parte de la realidad y no seríamos creíbles si no damos opinión sobre un problema tan trascendente.

* Rechazamos la actual reforma en ANEP, entre otras razones, porque:

✓ Es parte del paquete de reformas que el neoliberalismo viene implantando, en el marco de la globalización, en nuestros países dependientes, de acuerdo a los lineamientos y condicionamientos de los organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, BID, BIRF) y los intere-

ses del capital transnacional. Por ello profundiza la dependencia y socava nuestra soberanía.

✓ Fue diseñada e implementada sin promover y para no promover la participación democrática de los funcionarios docentes, no docentes, estudiantes, padres, ni de la ciudadanía en general, porque haberlo hecho hubiera significado aceptar la discrepancia y el debate como elementos válidos para construir una propuesta nacional y popular. Por eso es autoritaria.

✓ Niega que la educación deba ser un derecho de todos los ciudadanos y que todos deben tener derecho a toda la educación, en tanto el CODICEN afirma que el derecho a la educación ya no será de todos y que no todos accederán a todos los niveles.

✓ La educación no es ya un derecho, sino una inversión, una mercancía. Quien tenga recursos "comprará" la mejor educación en el mercado. Así se profundiza la privatización, a la vez que lo que queda de la educación pública se guía por el criterio empresarial de costo-beneficio, constituyéndose en una educación pobre para pobres.

✓ Bajo este concepto empresarial, proyecta cerrar 200 escuelas rurales en

1998, cierra escuelas agrarias y cursos de Formación Profesional, en UTU, cierra 30 de los 37 cursos de Adultos, cierra el Instituto Normal de Educación Técnica (donde se formaban los maestros de taller de UTU), instala el "3 X 1" en la formación por áreas en las experiencias piloto de educación media, donde las asignaturas que dictaban tres profesores, ahora las enfoca uno solo, etc., porque hay que "racionalizar la inversión" y por lo tanto, "suprimir lo costoso", sin tener en cuenta a los jóvenes que expulsa, ni a los niños y familias que desarraiga.

✓ Hace campaña política con la incorporación de los niños de 4 y 5 años al sistema educativo, engañando a los padres y a la ciudadanía. Las condiciones de esta reforma no permiten educar a estos niños. Apenas si se los "guarda" y en muchos casos "mal se los puede cuidar", por la superpoblación de las clases, por carecer de auxiliares ayudantes, de salones adecuados, por desmantelar los Jardines de Infantes, por ubicar a niños de estas edades junto a los de 12 o 14 años que cursan en las escuelas comunes, así como por estar bajo la orientación de Directores sin la

imprescindible especialización, etc. Por otra parte, para que haya maestros en estos grupos, no se crean cargos, sino que se los quita a otros niños, obligándolos a estar hacinados en clases de 40 o más alumnos, o dejándolos a otros niños sin escuela.

✓ La formación de los futuros profesores acorta la duración de los cursos de cuatro a tres años, baja su calidad académica, excluye a quienes deben trabajar para estudiar, queda en manos de profesores que hayan demostrado su acuerdo con esta reforma, a la vez que instala en el IPA medidas represivas más graves que las vividas durante la dictadura.

El FA no debe ser cómplice de esta situación. Por eso, **RECHAZAMOS** esta REFORMA en ANEP y **EXIGIMOS QUE CESE SU EXTENSIÓN**. A la vez, **DECLARAMOS** que los **INTEGRANTES** o **ADHERENTES** del FA, que **PARTICIPAN** en el **DISEÑO** y/o **IMPLEMENTACIÓN** de ESTA REFORMA, **LO HACEN EXCLUSIVAMENTE A TÍTULO PERSONAL**.

Nora Castro.

*Por razones de costo, **Participando** tiene un tiraje limitado. A fin de difundirlo adecuadamente, debemos leerlo y pasárselo a otro compañero. Gracias.*

Comisión de Propaganda

Los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 1997, se realizó el IV Foro de Integración Parlamentaria del MerCoSur organizada por la Asamblea Legislativa del Estado Río Grande do Sul.

Concurrimos a dicho Foro como invitados, junto a parlamentarios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En las deliberaciones participaron también ediles e integrantes de organizaciones no gubernamentales de distintas ciudades del Estado Río Grande do Sul.

Se realizaron exposiciones acerca de la situación de los derechos humanos en los cuatro países y se elaboró una declaración final que reseña los temas y puntos de vista que se expresaron en el transcurso del encuentro.

Transcribimos parcialmente el contenido de la misma.

* Su compromiso con la defensa incondicional de los Derechos Humanos y con la amplia perspectiva inaugurada por este ideario, para la afirmación de un concepto de civilización, capaz de integrar a todos y asegurar a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas una vida digna, basada en un sistema democrático que asegure la libertad, la igualdad y la justicia social;

* Su compromiso con la lucha por la igualdad de oportunidades, contra la desigualdad y la exclusión social y contra las políticas gubernamentales responsables de la concentración de la riqueza, por el aumento del desempleo y por el ataque a los derechos de los trabajadores y sus conquistas históricas;

* Su compromiso en favor del fortalecimiento de las instituciones democráticas y su lucha en favor de la investigación y esclarecimiento de los crímenes cometidos por los regímenes dictatoriales, particularmente aquellos casos de tortura y desapariciones forzadas, delitos contra la humanidad que no pueden permanecer impunes;

* Su compromiso en defensa de los derechos de los niños y adolescentes, su lucha contra el trabajo infantil, contra el abuso y la explotación sexual de los mismos, contra todas las formas de violencia, del cual son víctimas, su lucha contra las tentativas de reducción del límite de edad para la inimputabilidad penal y su lucha por el acceso universal a la educación;

* Su compromiso de lucha contra las prácticas de racismo y la defensa intransigente de los derechos de los pueblos indígenas a la demarcación de sus tierras y a la preservación de su cultura;

* Su compromiso en favor del respeto a los Derechos Humanos de todas las víctimas de violencia y su lucha para que los poderes públicos las protejan y les aseguren la asistencia necesaria; de la misma forma, su lucha en favor de programas gubernamentales de protección de los testigos amenazados y su exigencia en favor de servicios efectivos de Defensoría Pública, que asegure el acceso igualitario a la justicia;

* Su compromiso en favor del respeto a los Derechos Humanos de las poblaciones encarceladas, y la lucha contra los malos tratos, las penas crueles y degradantes, y la práctica tan común del castigo, la tortura y abuso sexual, el respeto a las Reglas mínimas para Tratamiento de los prisioneros definidas por la ONU y por la aplicación lo más amplia posible de penas alternativas a las penas privativas de la libertad;

* Su compromiso en favor de políticas públicas nacionales de seguridad que combatan el avance de la delincuencia, particularmente del crimen organizado, el tráfico de drogas y los delitos "de cuello blanco"; en favor de la decisión política de invertir recursos para la modernización de las instituciones policiales y el combate a la violencia y a la corrupción policial, el desarrollo de programas de policía comunitaria y de empleo alternativo de armas no letales y la formación en derechos humanos para los policías, así como la salvaguarda de sus condiciones de trabajo, que implica salarios dignos y mayor seguridad profesional;

* Su compromiso de lucha contra la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, tanto en el ámbito público como privado, para superar prácticas que atentan contra la estabilidad institucional y democrática y garantizando la intervención de la justicia para evitar la impunidad de los responsables;

* Su compromiso en defensa de la libertad de prensa, opinión y expresión, esenciales en el marco de una sociedad democrática, condenando todos los crímenes (amenazas, agresiones o muertes) de que sean o hayan sido víctimas todos aquellos que rea-

lizan tareas de investigación y/o transmisión de informaciones periodísticas, requiriendo a los gobiernos del MerCoSur el esclarecimiento de los atentados ya perpetrados y la garantía de la plena vigencia de los derechos y libertades constitucionales;

* Su compromiso en favor de leyes y políticas de protección a los derechos de enfermos mentales, mediante el desarrollo de programas de salud mental que respeten la condición de ciudadanos de los pacientes psiquiátricos y que establezcan formas de control sobre las internaciones psiquiátricas compulsivas, en la lucha por la gradual superación del modelo institucional de manicomios, asilos y colonias, en favor de una red de servicios de atención a la salud mental;

* Su compromiso en favor de los inmigrantes y el reconocimiento de su condición de trabajadores del MerCoSur, contra las prácticas autoritarias de exclusión, explotación y trabajo semiesclavo a que muchos se encuentran sometidos.

En el Tratado de MerCoSur el tema de los derechos humanos no está contemplado. La declaración muestra la globalidad y la importancia que tiene el tema como bandera fundamental de lucha por una integración real de los pueblos y contra el modelo neoliberal predominante en nuestra región.

En intercambio de experiencias y el apoyo mutuo en la lucha por la vigencia de los derechos humanos será fundamental el próximo año en que se conmemoran los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Marcos Abelenda

DIALOGO SOCIAL O "EL VIEJO TRUCO"

Los veteranos televisivos recordarán al Agente F86 y aquello del "viejo truco".

Tendremos que decir con el Agente F86: "Otra vez el viejo truco".

El diálogo social lanzado por el gobierno y aceptado por el PIT-CNT nos recuerda una reiterada maniobra de los Gobiernos posdictadura de este país, para dar el abrazo del oso a las fuerzas sociales y de alguna manera aparecer como atenuando la dura cara social de este régimen neoliberal.

Imaginemos algunos de los trabajadores públicos y privados o de los desocupados o de los perseguidos sindicales mirando sentarse en el Palacio Estevez a los representantes sindicales y al Gobierno para un presunto acuerdo de soluciones laborales.

El truco es viejo porque desde la Concertación Programática hasta el presente fueron varios los intentos realizados y frustrados para ese instituto de la concertación social en el que ya nadie cree y que fracasara rotundamente en todas las experiencias de América Latina.

Con el nombre de Concertación Programática o de Diálogo Nacional, o de Diálogo Social, no se ha hecho otra cosa que simular un acuerdo imposible vistas

las conductas ejercitadas desde el Gobierno.

Vale la pena recordar y no para nostálgicos entre otros males, la existencia coactiva de los funcionarios, la frustración del Proyecto sobre Servicio Doméstico, el rechazo del Proyecto sobre Primacía de los Créditos Laborales en la Comisión de Asuntos Laborales del Senado, la resistencia del Ministerio de Trabajo expresado por la Ministra a admitir el Convenio 158 de OIT que prohíbe el despido libre y el rechazo al fuero sindical también en la Comisión del Senado, la liberación del salario y la no aplicación de la ley de Consejos de Salarios y el perdón a los patronos de las deudas laborales con efecto retroactivo de 8 años.

Esto sin perjuicio de otras perlas como los ajustes semestrales de los salarios de funcionarios públicos y pasivos, del intento de penalización de las radios comunitarias, de la negativa al seguro de paro de los trabajadores rurales y etc., etc., etc.

Lo menos que se puede pedir para un diálogo social es la buena fe. Lo menos que se puede pedir para un diálogo social es que no existan antecedentes tan rotundamente negativos o en su defecto voluntad de enmienda. Aquí no hay nada de eso ni por asomo.

Pasamos por alto que una interpretación adecuada (por supuesto "radical" para los impugnadores que siempre tenemos) no requeriría estas cautelas porque está claro que los sectores dominantes no hacen concesiones. Defienden intereses claros de fuerzas económicas afines y esto pasa por disminuir de la mayor forma los derechos de los trabajadores porque aunque algunos incrédulos no lo crean hay lucha de clases. Y no hay tales políticas de Estado ajenas a esa contradicción de intereses en estas economías de mercado subdesarrolladas.

Como no podía ser de otro modo la patronal en el diálogo social descerrajó su conjunto de medidas flexibilizadoras y al parecer trajo aparejadas sorpresa y congoja.

Pero, ¿qué se esperaba?. O mejor dicho ¿qué se podía esperar? ¿Qué ilusiones se hacen los negociadores?

Esto no es historia de buenos o de malos sino de los roles fatales y específicos de los empleadores y el Gobierno en el marco de la relación entre Capital y Trabajo.

Nosotros no discutimos las decisiones del movimiento gremial a nivel gremial pero sí opinamos de las definiciones de alcance político del movimiento gremial.

Y creemos que hace mucho daño hacer el juego al Gobierno con el supuesto Diálogo Social, tal vez con la idea de aparecer buenos y dialoguistas pero creando confusión en la identidad de roles que nos incumben en un momento difícil para los sectores populares como el que se vive en el País.

Por eso tampoco nos pareció bien que a pocos días de la iniciación del diálogo social los integrantes viajaran a Nueva Zelanda para tomar apuntes sobre un presunto sistema político imitable.

Por supuesto que tenemos un concepto de que es otro el camino. Es preciso reconstruir un sujeto social para los cambios mediante la unificación de las luchas y vicisitudes por las que atraviesan los distintos sectores que sufren al acción de este gobierno neoliberal.

Y pensamos que antes que negociaciones equívocas en el fondo imposibles por la diferencia de interpretación del País el camino no es el pretendido diálogo que se convierte en un instrumento político del Gobierno, sino el apoyo firme y la claridad de definiciones que permitirán la concientización, generadora siempre del crecimiento del movimiento popular.

Helios Sarthou

SINDICALES

Entendemos que es fundamental que impulsemos una plataforma concreta que provoque el debate desde el MPP al FA, y los siguientes son los temas que hemos sintetizado de los plenarios;

* MEDIA CANASTA FAMILIAR COMO SALARIO MINIMO NACIONAL.

* DEROGACION DEL IMPUESTO A LOS SUELDOS

* ALENTAR LA CREACION DE COORDINADORAS ZONALES QUE GENEREN PROYECTOS POR FUENTES DE TRABAJO

* REDUCCION DE LA JORNADA DE TRABAJO A 6 HORAS SOBRE LA BASE DE UN SALARIO DIGNO QUE EVITE EL DOBLE EMPLEO

* Oponerse a los ajustes semestrales

* LOS AUMENTOS SALARIALES SOBRE LA BASE DE PARTIDAS FIJAS QUE FAVOREZCAN A LOS TRABAJADORES MAS SUMERGIDOS

* MEDIDAS DE PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL Y AL AGRO, APOYANDO Y ALENTANDO A LA CREACION DE COOPERATIVAS DE PLANTACIONES VARIAS

* IMPULSAR OBRAS PUBLICAS REALMENTE NECESARIAS QUE HAGAN NACER NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE EL F.A. DEBE IMPULSAR DESDE AHORA, YA QUE DE SER GOBIERNO PUEDE AYUDAR A RESOLVER EL PROBLEMA DEL EMPLEO

* Oponerse a este MERCOSUR Y LUCHAR POR UNA INTEGRACION QUE BENEFICIE A LOS TRABAJADORES Y LOS PUEBLOS DE LA REGION

* NO A LAS AFAPs, POR JUBILACIONES DIGNAS Y UNA SEGURIDAD SOCIAL SOLIDARIA

* RECHAZO A LA LEY DE INVERSIONES, AL DIALOGO SOCIAL PLANTEADO

PLENARIO NACIONAL del MPP

RESOLUCIÓN 16/11

A los efectos de responder al apoyo que el MPP y la Ci recibieron en las elecciones internas del FA, consideramos esencial de nuestra responsabilidad:

1.- Fortalecer y desarrollar en el plano organizativo e ideológico al MPP en las bases a los efectos de trabajar con la mayor eficacia hacia el triunfo del FA, como una fuerza que enfrente la política neoliberal de la coalición, de acuerdo a las bases fundacionales del FA, para operar los cambios profundos en los aspectos esenciales de la vida de la gente, hoy duramente afectados o lesionados en el trabajo, salario, la educación (reforma educativa), seguridad social (privatización y desmantelamiento), la salud, la vivienda y la seguridad pública.

2.- Consolidar la militancia emepepista iniciando el proceso de discusión hacia un congreso del MPP con el objetivo de definir un quehacer en lo social y en lo político en los próximos meses.

El Congreso abordará la discusión de los temas programáticos y políticos planteados bajo el rótulo "refundación" del FA.

El debate hacia el congreso tendrá el sentido de reforzar el funcionamiento de las agrupaciones de base, organismos departamentales y distintos frentes de trabajo, así como a su inserción en las organizaciones sociales y en el Frente.

3.- Continuar con el lineamiento definido en el último congreso tendiente a la conformación del espacio ideológico comprometido con los principios fundacionales del Frente Amplio, los sectores más empobrecidos del pueblo trabajador y que está arraigado en la mejor historia de la izquierda uruguaya.

4.- Ratificar el espacio de coordinación de la Ci bajo la regla del consenso en todas sus decisiones. Coordinadoras, departamentales y frentes podrán hacerlo localmente allí donde se estime que hay condiciones favorables.

agenda parlamentaria



HELIOS SARTHOU
domingos 9:00 horas
CX36 RADIO CENTENARIO

**CON RAZON
Y CON RAZON**

OPINANDO

con los pies en la tierra

JOSE MUJICA



**DE MARTES
A VIERNES
A LAS 13:30
POR CX36**

INFORME DEL PLENARIO DEL INTERIOR DEL 16/11

Previo a la realización del Plenario Nacional se realizó el Plenario de Interior, que contó con delegados de Paysandú, Guichón, Salto, Constitución, Artigas, Bella Unión, Rivera, Soriano, Rincón de la Bolsa, Canelones, La Paz, Barros Blancos, Salinas, Melo, Treinta y Tres, Río Branco, Maldonado, Young, Durazno, Aguas Corrientes y Rocha.

Previamente se recorrieron por parte de compañeros de la Dirección Nacional y la Comisión del Interior la mayoría de los departamentos (ver anexo) a los efectos de incentivar el proceso de discusión hacia el Plenario Nacional, de ahí que la mayoría de los lugares vinieron al Plenario Nacional con posturas discutidas lo cual enriqueció la discusión tanto del Plenario de Interior, como la del Plenario Nacional.

La discusión giró en torno a los siguientes puntos:

- a) Evaluación de la votación del FA
- b) Evaluación de la votación de la CI
- c) Rol del MPP en la CI
- d) Perspectivas del MPP y marco de acuerdos con la CI.
- e) La cuestión organizativa
- f) Iniciativas y propuestas

a) En general hay acuerdo que la votación del FA fué muy buena; en algunos casos triplicó las internas anteriores.

También se considera que la alta votación del Espacio 90 se debió a la renuncia de Tabaré, pero que no expresa la realidad del FA en el interior.

También hubo coincidencias en la campaña que realizaron los demás grupos, atribuyendo la renuncia de Tabaré a la posición del MPP.

Hubo una intensa campaña por radio y televisión contra el MPP cuya expresión más alta fueron las declaraciones de las Mesas Políticas de Paysandú, Cerro Largo y Flores.

Se valora que este cerco nos perjudicó porque, ante la carencia de movimientos sociales importantes, la gente del interior valora como única posibilidad de expresión de los cambios al FA y se nos quiso hacer aparecer como los destructores de esa herramienta.

b) Hubo uniformidad de criterios en cuanto a que la votación de la CI fué fundamentalmente una votación MPP, dado la inexistencia de los grupos de la CI en el interior, salvo en casos aislados. También existen muchos problemas para coordinar acciones en los lugares en que hay compañeros CI. Se remarcó la alta votación de la CI en algunos pueblos del interior de los departamentos como por ejemplo: Ramón Trigo, Guichón, Las Flores, Ismael Cortinas, etc. También hubo coincidencias que al no figurar el nombre del MPP en las listas fué muy perjudicial.

c) En este punto hubo total acuerdo en que el marco de acumulación es el MPP y en que este debe cumplir un rol protagónico, desarrollando la alianza en los lugares en que haya posibilidad, pero no realizar un desgaste intentando coordinar cosas que en la realidad no tienen expresión.

d) Aquí se plantea la permeabilidad de la gente con respecto a los planteos del MPP, fundamentalmente por la coherencia y la importancia y respeto hacia sus dirigentes. Se planteó además que éstos deben estar más en relación con las agrupaciones.

Con respecto al marco de acuerdos con la CI, hubo coincidencias en mantener un marco de coordinación, no establecer una orgánica y mantener como postura del MPP en la CI que los cargos electivos se realicen por elecciones a padrón abierto.

e) Con respecto a la cuestión organizativa se analizaron las carencias de la dirección y todas las organizaciones centrales.

Se hizo fundamental hincapié en la visita periódica al interior de compañeros de la dirección, así como realizar las actividades del interior en el interior.

También se hizo hincapié en las carencias de la Comisión del Interior que no cumple el papel asignado, planteándose como perentoria la creación de la Secretaría del Interior.

Con respecto al Plenario de Jóvenes hubo un planteo de Canelones que cuestiona que los jóvenes funcionen aparte, debiéndolo hacer en las agrupaciones MPP.

Asimismo, hubo preocupación por algunos bolsones de desorganización que existen en algunos lugares; hubo ejemplos.

f) La propuesta más importante fué la de hechar a andar la regionalización como forma de descentralizar el funcionamiento de Montevideo, de una mayor relación entre la Dirección y la base, así como el apoyo entre los lugares vecinos, y un mayor intercambio de ideas.

La otra propuesta es que se concrete la Secretaría del Interior.

Comisión del Interior

NOTA: El Plenario saludó la presencia de otra audición de radio del MPP en la ciudad de Mercedes.

Anexo

- 1.- Artigas - Zabalza
- 2.- Salto y Constitución - Artigas González
- 3.- Paysandú - Quartino
- 4.- Tacuarembó y Rivera - Bonomi
- 5.- Rocha - Lucía T.
- 6.- Treinta y Tres - Melo - Julio
- 7.- San José - Ruben
- 8.- Maldonado - Mujica
- 9.- Trinidad y Mercedes - Dorothy - Agazzi
- 10.- Durazno - Alexis
- 11.- Colonia - Lucía
- 12.- Florida - Sarthou
- 13.- Canelones (La Paz, Salinas Neptunia) - Pepe y Quico, (Orejano, Camino del Andaluz)
- Pepe, (Shangrilá) - Waldemar



PLENARIO NACIONAL CITACIÓN

Se cita por este intermedio a la sesión del Plenario Nacional, que se llevará a cabo en el salón de reuniones del **Hotel del Lago del Parque Rivera** el día **sábado 20** a la **hora 9** para considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Asuntos organizativos (pendientes de la reunión del 16/11)
- 2.- Documento de "Actualización del Frente Amplio"
- 3.- Informe de las distintas Comisiones y Frentes

Tenemos la intención de trabajar todo el día y terminarlo con una noche de esparcimiento, con un poco de música, un parrillero tentador y algún brindis, desde luego.

Tendremos servicio de cantina todo el día (organizado por la Comisión de Finanzas y el aporte de algún voluntario).

Omnibus:

21, 108, 112, 114 y 370

por Av. Italia (parada frente a la Comisaría)

77, 105, 407, 468 y 546

por Av. Bolivia (parada frente al Estadio Charrúa)